

Objeto:

"Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades".

**Período
auditado:**

El Universo auditado se circunscribió a la verificación del cumplimiento de las observaciones (grado de avance) enumeradas en el Informe Nro. 04-UAIASINF/18, Proyecto Nro. 05-UAIASINF/18, y las observaciones efectuadas en los informes correspondientes al 1er. semestre del año 2018.

**Normativa
relevante:**

Resolución N° 124-SGCBA/12
Decreto 925/08

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°014/18

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Alcance: El Universo auditado se circunscribió a la verificación del cumplimiento de las observaciones (grado de avance) enumeradas en el Informe Nro. 04-UAIASINF/18, Proyecto Nro. 05-UAIASINF/18, y las observaciones efectuadas en los informes correspondientes al 1er. semestre del año 2018.

Las tareas de fiscalización comenzaron el día 02 de Julio de 2018, habiendo finalizado el día 24 de Agosto del corriente año, llevándose a cabo las mismas en las diferentes reparticiones de la Agencia de Sistemas de Información.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Descriptas en el informe de seguimiento de Observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Equipo auditor:

Dr. Carlos Alberto
Arroyo

Sr. Ignacio Giusi

SR. Ariel R. Valdiviezo

Sra. Ninoska Espejo

Srta. Alicia Gallardo

Conclusiones y principales recomendaciones:

Luego de haber analizado y cotejado la regularización (grado de avance) de todas las observaciones de los informes emitidos, y en cumplimiento de lo establecido por la Circular N° 7-SGCBA/06 y la Resolución N° 124-SGCBA/12, esta Unidad de Auditoría considera que las reparticiones de la Agencia de Sistemas de Información cumplieron con la regularización en un cuarenta y dos con 31 por ciento (42.31%) de las observaciones detectadas, quedando en proceso el veintiséis con noventa y dos por ciento (26,92%), como No Regularizadas, el veintiséis con noventa y dos por ciento (26,92%) y como observaciones No Regularizables el tres con ochenta y cinco por ciento (3,85), no hubieron observaciones No Seguidas.

Asimismo se han analizado y cotejado el cumplimiento de los planes de mejora correspondientes a las observaciones antes mencionadas. Sobre 26 casos se cumplió en un cuarenta y dos con 31 por ciento (42.31%), quedando cumplidas parcialmente un veintiséis con noventa y uno por ciento (26.91%) y los restantes como no cumplidas con un treinta con setenta y ocho (30,78%).



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: INFORME EJECUTIVO - IFAUD-2018-14-UAIASINF PROYECTO NRO. 14/2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.